CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CASTRO QUISPE JUSTA y CASTRO QUISPE JUSTA
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-081-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 1490-2007-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA-MANU
Inicio de vigencia del Plan: 04/12/2007
Zafra: 2007-2008
Volumen del Plan(m3): 126.17
Consultor/Regente que suscribió el plan: GAMARRA RIVERA NILA ZENOBIA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 19/08/2010, Término: 21/08/2010
Nro Res. Inicio PAU: 164-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 148-2012-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.72U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma subincanum* | *Quillobordon*		18.3	9.091	9.091	100%	49,7%

2	*Couratari guianensis | Misa*		21.76	21.76	21.76	100%	100%
3	*Couratari guianensis | Moena*		16.44	16.436	16.436	100%	100%
4	*Hymenaea sp. | Azúcar huayo*		20.15	20.15	14.972	74,3%	74,3%
5	*Schizolobium sp. | Pashaco*		30.62	30.618	15.732	51,4%	51,4%
6	*Tabebuia sp. | Tahuari*		7.44	7.436	7.436	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 148-2012-OSINFOR-DSCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Aspidosperma subincanum | Quillobordon*	5	5	100%
2	*Couratari guianensis | Moena*	3	3	100%
3	*Hymenaea sp. | Azúcar huayo*	5	2	40%
4	*Schizolobium sp. | Pashaco*	4	2	50%
5	*Tabebuia sp. | Tahuari*	1	1	100%

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Calophyllum brasiliense | Lagarto caspi*		11.46	11.459

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 3/08/2025 01:01:30

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.